

Siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos del día **trece de abril del dos mil quince** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
 MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
 MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
 MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
 MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
 DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
 LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. CARLOS SEPULVERA VALLE.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
MTRO. OCTAVIO RACIEL RAMÍREZ OSORIO.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES.	PARTIDO DEL TRABAJO.
LIC. LUÍS GUILLERMO HERNÁNDEZ ASCENCIO.	PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO.
LIC. GUSTAVO FLORES LLAMAS.	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.
LIC. OSCAR RIVERA HERNÁNDEZ.	PARTIDO MORENA.
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ.	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.
LIC. ELIA SÁNCHEZ CERDA.	PARTIDO HUMANISTA.

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A) Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO; PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE A LAS ONCE HORAS.

- 1 .LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INFORME SOBRE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO 2015.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE COALICIÓN CONFORMADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CAPTURISTAS PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.
6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES.
7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA INCLUSIÓN DE SOBRENOMBRES EN LAS BOLETAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN PARA LA EMISIÓN DEL VOTO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015, ASÍ COMO EL PLAZO

PARA SOLICITARLO, Y EL TÉRMINO PARA QUE LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS APROBADOS POR SUSTITUCIONES APAREZCAN EN DICHAS BOLETAS.

8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL DETERMINA EL PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN EN LAS CASILLAS DE LAS SECCIONES COMPRENDIDAS EN MÁS DE UN MUNICIPIO O DISTRITO ELECTORAL EN EL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS DE MONITOREO QUE SOBRE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES SE REALICEN EN LOS PROGRAMAS QUE DIFUNDAN NOTICIAS EN RADIO, TELEVISIÓN Y EN Prensa ESCRITA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA FORMULADA POR EL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL FORMULADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MOVIMIENTO CIUDADANO, NUEVA ALIANZA Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

12. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS A MUNÍCIPES, FORMULADAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenos días consejeras y consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos del día **trece de abril del dos mil quince,**

iniciamos la sesión extraordinaria a la que fuimos previamente convocados gracias por asistir. Le pido al señor secretario que verifique si hay quórum y haga la declaratoria correspondiente.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Buenos días a todas y a todos me permito antes de ver la asistencia, dar cuenta que en días pasados fue designado como nuevo representante suplente por el partido Verde Ecologista de México, el licenciado Luis Guillermo Hernández Ascencio quien se encuentra presente y a quien no se le ha rendido la propuesta de ley.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros les solicito que nos pongamos de pie. Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación y del estado.

Consejero Suplente representante del partido Político Verde Ecologista de México licenciado Luis Guillermo Hernández Ascencio: ¡Sí, protesto!

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si no lo hiciere que la nación y el Estado se lo demande, sino se lo reconozca. Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros electorales:
 MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
 MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
 MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
 MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
 MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
 DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
 LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Así mismo se encuentran presentes por los partidos políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. CARLOS SEPULVERA VALLE.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

MTRO. OCTAVIO RACIEL RAMÍREZ OSORIO.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES.	PARTIDO DEL TRABAJO.
LIC. LUÍS GUILLERMO HERNÁNDEZ ASCENCIO.	PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO.
LIC. GUSTAVO FLORES LLAMAS.	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.
LIC. OSCAR RIVERA HERNÁNDEZ.	PARTIDO MORENA.
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ.	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.
LIC. ELIA SÁNCHEZ CERDA.	PARTIDO HUMANISTA.

Y el de su servidor, hay quórum señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente asunto es la **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, esta a su consideración el presente el orden del día, secretario consulte en votación económica si se aprueba el orden.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobada por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Presidente con fundamento presidente en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos del orden del día leyendo únicamente los encabezados y en su caso puntos de acuerdo o resolutivos.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración la propuesta que plantea el secretario. Secretario consulte en votación económica si se esta a favor de la propuesta.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales en votación económica se consulta si se aprueba la dispensa de la lectura en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobada por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **tres** corresponde al INFORME SOBRE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO 2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, representantes de los partidos les fue previamente circulado el informe correspondiente, por lo tanto secretario le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día. Se concede el uso de la voz al consejero Mario Ramos.

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: Gracias señor presidente, la presente estrategia de comunicación sin duda tiene el loable objetivo de incentivar a la ciudadanía a participar en la próxima jornada electoral y busca reducir el abstencionismo, me congratula que el presente informe no contenga la estrategia de promover al Instituto y la participación electoral en envoltura para tortillas, sobre todo en este momento en el no contamos con tantos recursos económicos para hacer frente a esta y a otras serie de medias que también podrían ser muy positivas para incentivar la participación ciudadana, aprovecho para hacer un reconocimiento al Consejero Presidente por la sensibilidad de apertura para escuchar a los miembros de este Consejo y como siempre privilegiar el diálogo y el consenso, en este mismo tenor aplaudo la novedosa iniciativa la consejera Sayani Mozka que incluye en esta estrategia descargar la producción editorial del Instituto desde un código QR, lo cual expresa el compromiso de este instituto con la educación la lectura y las innovaciones tecnológicas, así mismo aprovecho para mencionar que además de esta estrategia de comunicación y como parte de la estrategia para promover el voto desde la comisión de participación ciudadana en conjunto con la dirección de participación ciudadana, tendremos una gira universitaria donde se invitara a los estudiantes de escuelas públicas y privadas a que participen en la jornada electoral, les hablaremos a los estudiantes de la importancia del voto, muchas gracias, es cuanto presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero, se le concede el uso de la voz a la consejera Beatriz Rangel y enseguida al consejero José Reynoso.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muchas gracias consejero Presidente, bien yo quisiera también unirme al reconocimiento que se ha formulado por parte de mi compañero el consejero Mario Ramos en cuanto a que esta campaña, esta estrategia de comunicación integral 2015 para la promoción del voto, hace énfasis en atraer la participación de los jóvenes para que se involucren en las diversas etapas del proceso electoral y posicionar la imagen del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco como organismo garante de la democracia, de la participación ciudadana y de la educación cívica, quisiera destacar que también el día de hoy con mucha responsabilidad la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones celebrará una sesión en la cuál estaremos ya aprobando los mecanismos para la adquisición de los conceptos que la campaña comprende, y en ese sentido también creo que es importante y me permito anunciar que en su momento estaremos informando cuantos, cuál fue el monto de los recursos que se dispusieron de manera definitiva para cubrir los gastos que implica esta promoción, esta estrategia de comunicación integral, es cuanto señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, adelante consejero José.

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Sí muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos, coincido con los comentarios que ha hecho el consejero Mario Ramos, me parece muy importante que la campaña de promoción del voto se vincule con la educación cívica, como se hace especialmente en el proyecto que se nos presenta para insertar en medios impresos, periódicos, códigos QR para difundir la producción editorial como lo hace el IEPC, con ello además de promover el voto se promueve la lectura, y la formación cívica. La educación cívica es más amplia que la promoción del voto, con un enfoque de educación cívica no solamente es relevante decir que hay que votar, si no también informar a las ciudadanas y ciudadanos, por qué es importante votar, por qué es importante votar de manera informada, y precisamente me voy a referir a ello, por qué es importante votar, por qué es importante la participación electoral, porque la participación electoral posibilita la trasmisión pacífica del poder en las democracias, y permite a las ciudadanas y ciudadanos optar por distintas opciones en la integración de los poderes públicos, también es importante porque permite a las ciudadanas y ciudadanos incidir en la definición de las prioridades de política pública y también porque votar es un mecanismo de rendición de cuentas al que se someten los gobernantes, es cierto que la participación ciudadana no se agota con ir a votar, sin embargo en mi opinión, la participación electoral es la participación por excelencia en las democracias, es la condición para que tengan lugar otras formas de participación. Ahora bien, como sabemos a partir de la reforma constitucional de febrero de dos mil catorce, es competencia de los

institutos electorales de los estados la educación cívica, en este sentido hemos adoptado el concepto de educación para la democracia, que incluye el desarrollo de una política pública de promoción de la educación cívica de largo plazo, ello contempla el diseño de una política pública permanente de formación en conocimiento y valores democráticos, hemos observado en el ámbito comparado la experiencia de diversos países que han consolidado sus democracias, un ejemplo concreto es el caso de Alemania, que ha mantenido durante más de sesenta años una institución a nivel federal e instituciones en cada estado federado que se dedican a la educación cívica, me refiero a la central federal para la educación cívica alemana y a las centrales estatales de educación cívica que transmiten la educación cívica a personas de todas las edades, ellos entendieron que no es concebible una democracia sin ciudadanos, considerando la connotación más fuerte que implica la palabra ciudadana o ciudadano, además de esta institución en la Alemania de principios de los años cincuentas, se consideró que debía haber una materia sobre formación para la democracia que se impartiera en las universidades para los alumnos de todas las carreras, esa materia fue la ciencia política que durante décadas se impartió como una materia transversal a todos y todas las alumnas universitarias y universitarios, así la ciencia política se convirtió en Alemania en una ciencia para la democracia. En Jalisco queremos adoptar lo aplicable de esos modelos, estamos en comunicación con esta Institución Alemana que nos transmitirá su experiencia para implementar lo aplicable, considerando por supuesto las diferencias contextuales; para concluir mi intervención en el marco de la presentación de la campaña de promoción del voto, he destacado en primer lugar, que me parece fundamental que vinculemos la educación cívica con la promoción del voto, como lo hacemos al promover la promoción del voto a través de la lectura, en segundo lugar he destacado que la promoción del voto debe decir "no solo que hay que votar sino también porque es importante votar", y en tercer lugar que en el marco de las nuevas competencias que tenemos a partir de la reforma constitucional de dos mil catorce tenemos que trabajar en una política pública de educación cívica y de educación para la democracia de muy largo plazo que trascienda a las generaciones, la educación es la única vía efectiva para transformar nuestra cultura política y consolidar nuestra democracia, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejero, se concede el uso de la voz a la consejera Erika Ruvalcaba.

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Muchas gracias, bienvenidos a todas y todos, y bueno me sumo a los comentarios por supuesto de nuestros compañeros Mario, la consejera Beatriz, consejero José y pues también debo decir que la participación ciudadana no puede ni debe ser vista como el involucramiento del ciudadano elector solo en época electoral y menos aún limitado al ejercicio del voto, es un trabajo permanente de este organismo electoral, la participación ciudadana debe ser el resultado de nuestros proyectos de educación cívica y recordar que contamos con tres años antes de cada elección o aproximadamente tres años antes de cada elección para realizar todas las acciones necesarias que la fomenten, entendida ésta no solo como el

ejercicio o no del voto, sino como la colaboración constante del ciudadano con las autoridades electorales y los demás poderes públicos democráticamente electos, es nuestro deber educar para la democracia y fomentar en la ciudadanía el sentido de corresponsabilidad de los asuntos públicos, más aun cuando la más reciente reforma electoral nos otorgó a los organismos públicos locales la función de la educación cívica, aplaudo el presente esfuerzo como un medio para provocar una mayor participación ciudadana para el presente proceso electoral y bueno sirva la presente como una invitación abierta a este pleno a los partidos políticos aquí representados, a la sociedad civil organizada y al público en general para que de manera conjunta y colaborativa generemos y sigamos en la construcción del proyecto integral para la educación para la democracia de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Jalisco, es cuanto, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, se concede el uso de la voz a la consejera Sayani Mozka.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Si muchas gracias, no puedo más que sumarme a las voces que se han expresado con antelación y en celebrar el anuncio que se hace hoy de la campaña de promoción del voto, pero precisamente por lo que han expuesto mis compañeros el Consejero José Reynoso y mi compañera la consejera Erika Ruvalcaba quisiera destacar dos cosas, en particular me gustaría hacer mención que la propuesta que se hace de hacer por entregas en algunos de los diarios de este estado, de esta ciudad, me gustaría comentar que el espíritu que impulsa hacer esto, es que quienes amamos la literatura y la lectura sabemos que los grandes escritores en el siglo XIX y en el Siglo XX, entregaban, hacían por entregas sus novelas, menciono por ejemplo el Conde de Montecristo de Alejandro Dumas, Honore de Balzac, y por supuesto los Miserables de Víctor Hugo, la intención de salir por entregas en los periódicos, en los diarios de esta ciudad, de este estado, es que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco sale con su producción editorial por entregas para la ciudadanía a promover la educación cívica como parte fundamental de las atribuciones que tiene este instituto, así de manera muy breve diré que la primera entrega y toda vez que estamos cercanos al treinta de abril para celebrar el día del niño, la primera entrega consistirá en poner a disposición de ellos y ellas "entendiendo los valores de la democracia" de la autora Tesis Olinis, como segundo término "los mecanismos de participación ciudadana" del conocido investigador Juan Manuel Ramírez Saiz, especialista en temas de movimientos sociales, la cuarta entrega sería el último número de la revista folios, y por último el día de la jornada electoral nos complacería confirmar que ese día se publicará para todo el público lector de esos diarios en donde saldrán publicados este título "la jornada de un escrutador" de Italo Calvino; bien, y en segundo término me gustaría decir que todo esto se detallara aún más como parte de la estrategia de promoción de educación formación cívica en una rueda de prensa el próximo día veinte de abril, una rueda que darán conjuntamente el presidente de este órgano colegiado del Instituto Estatal Electoral de Participación Ciudadana con el INE en conjunto saldrán a

explicarle a la sociedad jalisciense en qué consistirá de manera complementaria a la promoción del voto que hoy se anuncia en qué consisten varias actividades que desarrollaremos en esta materia, es cuanto presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz?, por favor secretario continúe con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **cuatro** del orden del día corresponde al proyecto de ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE COALICIÓN CONFORMADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Secretario por favor dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo

PRIMERO: Se aprueba la modificación al convenio de coalición conformada por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México para el proceso electoral local ordinario 2014-2015, en términos del considerando XI del presente acuerdo.

SEGUNDO: Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y su anexo a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

TERCERO: Publíquese el presente acuerdo y su anexo en Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejos se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber consideraciones le solicito secretario que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de este punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **cinco**, corresponde al proyecto de ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CAPTURISTAS PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO: Se aprueba la convocatoria para la selección y reclutamiento de capturistas para el programa de resultados electorales preliminares para el proceso electoral local ordinario 2014-2015 en términos del considerando XII del presente acuerdo.

SEGUNDO: Notifíquese con copia simple del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto.

TERCERO: Notifíquese el presente acuerdo y su anexo a los consejos distritales electorales para su observancia y cumplimiento.

CUARTO: Fíjese la convocatoria en los estrados de este instituto así como en las instalaciones de los consejos distritales electorales.

QUINTO: Hágase del conocimiento al Instituto Nacional Electoral a través de la junta ejecutiva local en Jalisco el presente acuerdo y su anexo y publíquese ambos documentos en la página oficial de internet de este Instituto Electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir consideraciones le pido al secretario que sujete al voto de los consejeros el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **seis** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se aprueba la creación e integración de la comisión temporal de debates entre candidatos para el proceso electoral local ordinario 2014-2015, en términos del considerando XII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese, con copia simple del presente acuerdo, a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral, así como a los candidatos independientes.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este instituto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. Se concede el uso de la voz al consejero Mario Ramos.

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: Gracias Presidente, es para mí un honor presidir la presente comisión asumo con mucha responsabilidad la encomienda para promover, incentivar y organizar debates entre los candidatos creo firmemente que la deliberación y confrontación de las ideas son un pilar para consolidar nuestra democracia, desde esta comisión trabajaremos para otorgar las condiciones de equidad a los candidatos que decidan participar en algún debate y protegeremos el derecho a la información de los ciudadanos sobre las propuestas de los candidatos, extendiendo una invitación a los partidos y candidatos para que hagan suya esta herramienta y para que así podamos en conjunto contribuir una mejor cultura democrática, desde esta comisión actuaremos como el árbitro de la contienda que somos por ello en el momento que los candidatos y partidos soliciten algún debate lo organizaremos apegado a nuestro reglamento y lineamientos también actuaremos como el Instituto de participación ciudadana que también está en nuestra naturaleza y en este sentido apoyaremos a las organizaciones de la sociedad civil y a los medios de comunicación que tengan la iniciativa de organizar un debate entre los candidatos, ambos ejercicios de debate los organizados por la autoridad electoral o los promovidos por la sociedad civil enriquecen nuestra democracia. Cabe señalar que en aquellos debates promovidos por las organizaciones de la sociedad civil o medios de comunicación canalizaremos estas iniciativas a los partidos para que ellos decidan si quieren participar estas iniciativas estarán organizadas por las organizaciones o por los medios con las mecánicas y los lineamientos que ellos aprueben, aquí en estas iniciativas el Instituto solo fungirá como facilitador de estos encuentros y en este caso, claro no seríamos los organizadores, es cuanto presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero, se concede el uso de la voz a la consejera Sayani Mozka.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Si muchas gracias, simplemente para dejar una reflexión a propósito de este punto del orden del día, sin duda alguna desde los primeros debates electorales televisados entre Nixon y Kennedy en mil novecientos sesenta se ha puesto de manifiesto la importancia de los debates electorales televisados como elementos que generan una gran atención del electorado y que provoca amplias audiencias, los debates cumplen distintas funciones en las campañas

electorales desde una visión normativa pareciera ser un consenso muy sólido respecto al rol positivo de los debates en la democracia, así no hay que olvidar la contribución que tienen los debates a las funciones que se atribuyen generalmente a las campañas electorales en su conjunto para la legitimación del sistema democrático los partidos y las elites políticas, sin embargo todo debate es por antonomasia una oportunidad para defender la postura propia y rebatir la postura del oponente ello transforma el debate en una lucha donde prima muchas veces la lógica de la campaña negativa, este día quisiera hacer un exhorto para que en los debates que se vayan a realizar prime la lógica de la propuesta a los ciudadanos, muchísimas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, en virtud de no existir algunas otras participaciones le solicito secretario que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros Electorales me permito consultarles el sentido de su voto con respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **siete** del orden día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA INCLUSIÓN DE SOBRENOMBRES EN LAS BOLETAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARAN PARA LA EMISIÓN DEL VOTO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DEL 2014-2015, ASÍ COMO EL PLAZO PARA SOLICITARLO Y EL TERMINO PARA QUE LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS APROBADOS POR SUSTITUCIONES APAREZCAN EN DICHAS BOLETAS.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo.

PRIMERO. Se aprueba la inclusión de sobrenombres en la impresión de las boletas electorales que se utilizarán para la emisión del voto durante la jornada electoral del proceso electoral local ordinario 2014-2015.

SEGUNDO. Se previene a los partidos políticos, coaliciones, candidatos independientes y a los mismos candidatos en lo individual, para que presenten ante esta autoridad la solicitud de sobrenombre correspondiente, a más tardar el dieciocho de abril del presente año.

TERCERO. El término para aprobar los sobrenombres que aparecerán junto con los nombres de los candidatos y las sustituciones de los mismos en las boletas electorales, es el señalado en los considerandos XIII y XIV del presente acuerdo.

CUARTO. Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral y a los candidatos independientes.

QUINTO. Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet de este Instituto

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros queda a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Presidente, en términos de lo señalado en la reunión previa se estarían haciendo modificaciones a los considerandos XIII y XIV del acuerdo, por lo que ve el XIII se estaría agregando que en la parte final del considerando para lo cual se tomaran en cuenta las solicitudes presentadas a más tardar el día dieciocho de abril del presente año, así mismo en el considerando XIV se estaría haciendo una reducción para incluir también lo referente a las sustituciones que tengan que ver con las resoluciones que los tribunales o la autoridad nacional nos notifiquen y que obligue en términos de ley a la posibilidad de hacer una sustitución y que también éstas estarán apareciendo siempre y cuando se hagan llegar y se aprueben en los mismos términos de las demás, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguien desea hacer uso de la voz? En virtud de no existir otro tipo de consideraciones señor secretario le solicito que sujete a la votación de las consejeras y consejeros la aprobación del presente punto con las modificaciones propuestas.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto con respecto del presente punto del orden del día con las modificaciones propuestas. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto marcado con el número **ocho** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL DETERMINA EL PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN EN LAS CASILLAS DE LAS SECCIONES COMPRENDIDAS EN MÁS DE UN MUNICIPIO O DISTRITO ELECTORAL EN EL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se determina el procedimiento de votación para las casillas de las secciones comprendidas en más de un municipio o distrito electoral en el Estado de Jalisco, para el proceso electoral local ordinario 2014-2015, en términos del considerando XV del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y sus anexos a los partidos políticos acreditados ante este instituto, así como a los Consejos Distritales Electorales 06, 07, 14, 16, 17 y 20 de este organismo electoral.

TERCERO. Gírese oficio a la Vocalía Estatal del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral del Estado de Jalisco, para hacerle del conocimiento el presente acuerdo y solicitarle la elaboración de los listados anexos a los listados nominales de electores, para identificar a los ciudadanos que votarán por uno u otro municipio y, en su caso, uno u otro distrito electoral local, en los términos señalados en el presente acuerdo.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo y sus Anexos en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este instituto electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día, se concede el uso de la voz a la Consejera Beatriz Rangel.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muchas gracias consejero presidente, al aprobar este acuerdo estamos resolviendo una circunstancia que tiene ya a estas alturas muchos años y que a través de este tipo de acuerdos vamos resolviendo, sin embargo no deja de ser un aplazamiento de una solución, ¿a que me refiero? existen el en estado de Jalisco, de acuerdo con este acuerdo diversos casos en donde las casillas donde las secciones se encuentran por su diseño entre más de un municipio o más de un distrito, en ese sentido haciendo las cuentas tenemos 165 manzanas afectadas y para ello se está proponiendo en este acuerdo que en las casillas que corresponde instalar en estas secciones afectadas, en estas secciones impactadas por este fenómeno de colindancia dentro de la propia sección que es en el caso del El Salto y Tonalá otros en Guadalajara y Tlaquepaque otros en Tlajomulco con la colindancia con Ixtlahuaca de los Membrillos y por ultimo de Tonalá con Tlaquepaque se dispongan listados de ciudadanos que viven en un municipio y en otro municipio dentro de la misma casilla y se entreguen boletas para los ciudadanos registrados en cada uno de los municipios que se encuentran impactadas, es decir que van y concurren a la misma casilla a votar; en ese sentido creo que esto nos debe llevar a una reflexión hoy que somos una autoridad electoral nacional, que vamos a tener una nueva redistribución para efecto de que en la próxima, una vez que se inicien los trabajos para la nueva redistribución del país y donde también nosotros entraremos se establezcan acuerdos con el Instituto Nacional Electoral para que se subsanen estas inconsistencias que los ciudadanos de estas 165 manzanas que hoy están afectadas sean reubicadas, que se haga un rediseño de las

sesiones electorales de tal manera que los que tienen que votar en el municipio que ahora está dividido lo tengan cada quien perfectamente delimitado su derecho al sufragio, y desde luego si también para ellos es necesario establecer acuerdos con las autoridades locales que nos propongamos llevar a cabo estos acercamientos para efecto de delimitación de los territorios que no están claramente deslindados en los municipios para efecto de que se corrijan y pueda el Instituto Nacional Electoral llevar a cabo esta nueva redistribución, yo creo que ya es tiempo estos fenómenos se mantienen desde 1984 en el caso más antiguo y en ese sentido creo que es el momento de corregir y para ello propongo pues que inmediatamente que concluya este proceso electoral llevemos, propiciemos los encuentros necesarios con las autoridades de la entidad con el Instituto Nacional Electoral para que de una vez se corrija este fenómeno, muchas gracias es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, se concede el uso de la voz al consejero José Reynoso.

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Si muchas gracias, solamente para destacar lo que ha mencionado la consejera Beatriz, en el marco de la reforma constitucional del 2014 que ahora es competencia del INE la distribución, como sabemos la reforma trato tubo el propósito de homogenizar la calidad de las selecciones de todo el país sin embargo no debe perderse de vista que también deben estar presentes las particularidades locales, sobre todo en este tema de la distribución que es un tema fundamental en el sistema electoral, la distribución si le corresponde a una autoridad nacional debe considerar de manera muy importante la visión local, eso sería mi comentario, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante consejero representante del partido acción nacional Toño Elvira.

Consejero Propietario Representante del Partido Acción Nacional maestro Antonio Elvira de la Torre: Gracias, buenas tardes nada más recordar que ya hay un proyecto de redistribución que fue aprobado con el consenso de todos los partidos políticos en la junta local de vigilancia, afortunadamente pudimos ponernos de acuerdo todos fue un criterio técnico muy claro el que privo en ese proceso y desafortunadamente el Instituto Federal Electoral que estaba justamente en el último de su existencia ya no quiso aprobar el acuerdo porque de entrada tenían consejeros incompletos en el consejo general y segundo porque determinó que sería una atribución del INE y una vez entrando el INE ya no quiso hacer la aprobación de la nueva distribución eso hubiera implicado que de entrada Jalisco hubiera tenido 20 distritos locales y 20 federales y hubieran sido exactamente los mismos las mismas demarcaciones territoriales para la competencia federal y local entonces, más que comenzar con ese proceso creo que tendríamos que ver

como instituto local que se recupere ese ejercicio como en todos los partidos estuvieron de acuerdo con los criterios técnicos y que en general dotaba de una mucha mayor claridad tanto para la autoridad local para la federal la organización de los comicios evidentemente con los ajustes que haya en el padrón habría que revisarse nuevamente pero yo sugeriría que se retome ese ejercicio que no fue nada sencillo que fue muy productivo con todos los partidos, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, bueno en efecto como bien lo comenta el representante del Partido Acción Nacional, este fue un ejercicio que por supuesto incluyo las visiones de todos los partidos por su puesto se realizó a partir de una base técnica que era la distribución de la población a partir del censo y que nos llevó a un ejercicio que concilio por su puesto la idea de cada uno de los partidos en cuanto a la distribución de los distritos, hicimos las propuestas luego al Instituto Federal Electoral y bueno lo demás lo acaba de comentar, por supuesto que estaríamos retomando ese ejercicio lo pondríamos sobre la mesa porque es un ejercicio casi consolidado e insistiremos y participaremos en el seguimiento de lo que será la aprobación del acuerdo por el que se defina esta nueva distribución territorial y estaremos abonando a ese sentido todo el esfuerzo para que estos procesos si es necesario que inicien desde el propio legislativo en la definición de los límites municipales pues que parta de ahí para que INE no dude en cuanto a la viabilidad jurídica técnica de esta propuesta, muchísimas gracias. Secretario en virtud de no haber mayores consideraciones le solicito que sujete al voto de los consejeros y consejeras de este órgano colectivo el voto del presente acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **nueve** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS DE MONITOREO QUE SOBRE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES SE REALICEN EN LOS PROGRAMAS QUE DIFUNDAN NOTICIAS EN RADIO, TELEVISIÓN Y EN PRENSA ESCRITA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo.

PRIMERO. Se aprueba la modificación a las especificaciones técnicas de los servicios de monitoreo que sobre las campañas electorales se realicen en los programas que difundan noticias en radio, televisión y en prensa escrita, durante el proceso electoral local ordinario 2014-2015, en términos del considerando XVI del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo y su anexo a la Universidad de Guadalajara y al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo y su Anexo en la página oficial de internet de este instituto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valdez: Igual en términos de lo platicado en una reunión previa, se estarían haciendo modificaciones al anexo en lo que es el punto uno tres uno para eliminar la palabra quincenal, así mismo en el punto cinco punto uno por lo que va al inciso b) se estaría eliminando desde donde dice en este último caso, se eliminaría también el segundo párrafo del inciso b) y se estarían eliminando completamente los incisos c) y d), es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Se concede el uso de la voz al consejero Mario Ramos.

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: Gracias presidente, quiero intervenir en este punto para exponer la importancia fundamental de los medios de comunicación en el periodo de campañas políticas, los medios no solo son el espacio de los candidatos exponen sus propuestas y las presentan a la ciudadanía sino que también pueden influir en su contenido en la percepción que los ciudadanos tiene de partidos políticos y candidatos, es por ello que es muy importante la cantidad y la calidad de las notas informativas que generan sobre la contienda electoral, por lo anterior el monitoreo que realizaran el ITESO y la Universidad de Guadalajara tiene como objetivo presentar a la ciudadanía y a los medios de comunicación indicadores sobre la cobertura informativa, en esta cobertura observaremos la imparcialidad y la equidad con la que los medios se desempeñan, este monitoreo reflejara si los medios tienen una cobertura sistemática para favorecer o desfavorecer algún candidato, quiero hacer un último comentario y como todos mis comentarios esto es una opinión a título personal, a propósito del monitoreo la cobertura de los medios el pasado 11 de marzo el defensor de la audiencia del sistema jalisciense de radio y televisión recomendó al entonces director general, eliminar la información electoral de los noticieros y de los programas de opinión así como suspender los programas de servicio social y cualquier contenido que hable o pueda interpretarse como un logro de gobierno, el mismo día el director respondió que atendería de forma íntegra todas las recomendaciones, considero un acierto que el sistema jalisciense de radio y televisión no difunda los logros de los gobiernos durante la campaña electoral de

hacerlo estaría violando la ley, no obstante que la recomendación tiene una motivación positiva al proponer que no se hable de candidatos y partidos para que dichos medios no sean señalados de favorecer algún partido político, no comparto la idea de suprimir la información electoral, creo que la solución sería tener y cuidar que la cobertura electoral sea imparcial y equitativa, en este momento lo que hacen falta son medios que cubran amplia equitativa e imparcialmente las elecciones que den espacio a todas las voces que propicien los diálogos y los debates, y en esa tarea los medios financiados con recursos públicos con obligación de presentar mayor y mejor información los ciudadanos requerimos información de calidad para emitir un voto informado y razonado, nuestra democracia lo que requiere es que se incremente la participación ciudadana, considero que es una medida desfavorable en este momento sin embargo el defensor esta en todo su derecho de hacer la recomendación y el sistema de acatarla y en ello no hay ninguna infracción a la ley hago una invitación respetuosa al sistema jalisciense radio y televisión para que pudiera reconsiderar esta postura y que pudiera hacer una cobertura como en procesos electorales anteriores lo ha hecho sobre las elecciones, sobre los candidatos sobre los partidos sobre las autoridades electorales, yo creo que es sumamente importante que este sistema no debe de abstenerse de brindar y proporcionar esta información, muchas, gracias presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?. Bueno y por supuesto que es importante respaldar la propuesta del consejero no solo el sistema de radio y televisión jalisciense si no los medios, tienen una obligación, la obligación de difundir las propuestas para que el ciudadano pueda entrar en ese ejercicio de contraste y tomar al final la mejor decisión, muchas gracias. Por favor secretario se queda a su consideración la propuesta en virtud a las participaciones que hemos tenido, le solicito que lo someta a votación nominal y consulte si se aprueba la presente del punto del orden del día

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: a favor

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: a favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente punto del orden del día, marcado con el número **diez** corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA FORMULADA POR EL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.-

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo.

PRIMERO. Se aprueba la sustitución del candidato a diputado por el principio de Mayoría Relativa formulada por el partido político Nueva Alianza, para el proceso electoral local

ordinario 2014-2015, en términos del considerando XVIII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral, así como al Consejo Distrital Electoral número 09.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este instituto electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir consideraciones le solicito al secretario que en votación nominal consulte a los miembros de este órgano colegiado sobre la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: a favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: a favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente punto marcado con el número **once** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL FORMULADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MOVIMIENTO CIUDADANO, NUEVA ALIANZA Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Dé lectura a los puntos de acuerdo secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se aprueban las sustituciones de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional, formuladas por los partidos políticos Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, así como por el Partido de la Revolución Democrática, para el proceso electoral local ordinario 2014-2015, en términos del considerando XVIII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo a los partidos políticos registrados ante este organismo electoral.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este instituto electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir consideraciones le solicito secretario que en votación nominal consulté si se aprueba del presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: a favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: a favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto numero **doce** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS A MUNÍCIPES, FORMULADAS POR LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y MOVIMIENTO CIUDADANO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se aprueban las sustituciones de candidatos a municipales formuladas por el Partido de la Revolución Democrática, así como por el partido político Movimiento Ciudadano, para el proceso electoral local ordinario 2014-2015, en términos del considerando XVIII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo a los partidos políticos registrados ante este organismo electoral, y una vez que estén instalados a los consejos municipales electorales de este instituto electoral concernientes.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este instituto electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras, adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Igual, nada más para en términos de lo señalado también en la reunión previa, se estaría haciendo la adecuación como ya lo mencione en el título como ya lo mencione en el título al partido Movimiento Ciudadano, pero además en el anexo, no, en la tabla que viene en el último considerando del acuerdo que es el XVIII, se estaría agregando por lo que ve al municipio de Tala la sustitución del propietario número cuatro Cesar Rodolfo Mejía Murillo y en su lugar entra José Luis López Padilla, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretario. Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día con las modificaciones que expone el secretario ejecutivo. En virtud de no existir mayores consideraciones le solicito secretario que consulte a los miembros de este órgano colegiado de dirección, que en votación nominal si aprueban el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: En virtud de no existir más puntos que tratar, damos por terminada la presente sesión extraordinaria siendo doce horas con cincuenta y dos minutos del día trece de abril del dos mil quince, muchísimas gracias.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **treinta y un** fojas útiles, escritas por una sola de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **trece de abril de dos mil quince**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **veintiséis de mayo de dos mil quince**.-----

-----DOY FE.-----

Guadalajara, Jalisco; a 26 de mayo de 2015.


LUIS RAFAEL MONTES DE OCA VALADEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO.

ngrr